

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

17 FEB. 2021

Según el acápite de notificaciones de la demanda, el correo electrónico de notificación del demandado RAFAEL ALBERTO ROA LEGUIZAMON, es latinoamericanaprogresar@gmail.com

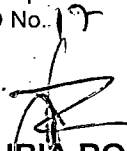
Como quiera que el trámite de notificación no se surtió en dicho correo electrónico, como tampoco se solicitó autorización del despacho para notificar en otro correo electrónico, la notificación que se allega no es posible tenerla en cuenta.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 17 Hoy El Srío.  18 FEB. 2021 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA
--